



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-314

SALTA, 28 de octubre de 2021

EXPEDIENTE N° 11.015/2017 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. DNAT-2021-775 – relacionada a la prórroga de la designación del Dr. José Antonio Corronca – en el cargo de Director del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad – a partir del 01 de octubre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 20 realizada el 26 de octubre de 2021, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-775 – relacionada a la prórroga de designación del **Dr. JOSÉ ANTONIO CORRONCA** –DNI 18.495.149 - en el cargo de Director del Museo de Ciencias Naturales dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta - con dedicación exclusiva – a partir del 01 de octubre de 2021 y hasta el 31 de julio de 2022 o hasta la renovación del cargo a través del concurso público de antecedentes y prueba de oposición que se tramita por Expte. 10.453/2021, lo que ocurra antes, la que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Corronca, Secretarías, Obra Social, Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.-  
teocorimayo

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales